

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 del Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AEDAS HOMES, S.A. (la "**Sociedad**"), comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad ha cerrado las dos primeras emisiones de pagarés con cargo al programa de emisión de pagarés (*commercial paper notes*), "AEDAS HOMES Commercial Paper Programme 2018", registrado en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) el 12 de junio de 2018 y comunicado mediante hecho relevante en esa misma fecha con número de registro 266665 (el "**Programa**").

El importe total de estas emisiones asciende a ocho millones de euros (8.000.000 €), habiéndose recibido peticiones de suscripción por parte del mercado por un volumen 3,7 veces superior al importe finalmente emitido. Los pagarés tendrán un plazo de vencimiento de un mes y de tres meses.

Con esta emisión, la Sociedad diversifica sus vías de financiación.

Las emisiones de pagarés en circulación en cada momento que realice la Sociedad con cargo al Programa, se podrán consultar en la página web del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

En Madrid, a 25 de junio de 2018.

D. Alfonso Benavides Grases  
Secretario del Consejo de Administración